

Ante la rebelión

Pese a esas grandes frases —«queremos salvar la civilización occidental», «somos los depositarios de la cultura histórica», etc., etc.—, lo cierto es, a poco que se considere, que el volumen espiritual de la rebeldía es casi insignificante. Meditemos un momento.

Hablan de la Patria. ¿Es que la Patria va a hundirse cuando se hundan ellos? ¿Es que todavía no se ve claro que sólo después de haber barrido esa falsa patriotería podrá haber Patria? Se dicen depositarios del orden, de la disciplina, de la moral. ¿Quién ha destruido el orden sino ellos? ¿Es que la revolución que se está operando en España hubiera sido posible sin la insurrección militar? ¿Quiénes han provocado la indisciplina sino los militares al sublevarse y ametrallar al pueblo que les paga? ¿Cómo pueden hablar de moral estos militares que se han sublevado dos veces, una cuando se iban a depurar las responsabilidades por la catástrofe de Anual y otra cuando se querían exigir las de la represión de Asturias?

No. Aparte estos tópicos que manejan torpemente los intelectuales castrenses, la pobreza espiritual de la rebelión es aterradora. Al hundirse los rebeldes no se hunde con ellos nada fundamental para la vida de un pueblo civilizado. Lo verdaderamente trágico para ellos es esto. Cuando todos esos generales sublevados se hayan ido rindiendo; cuando

do los señoritos andaluces vayan a sustituir a los rusos blancos en las «boites du nuit» de París; cuando los altos dignatarios de la Iglesia se refugien bajo las bóvedas del Vaticano; cuando las pobres gentes que enrolaron con engaños vuelvan aspeadas a sus hogares destruidos y se cierre la enorme fosa que con su locura criminal abrieron los rebeldes en el suelo de España, la verdad, la trágica verdad es que nada de lo que era fundamental para la vida española se habrá perdido. Entonces, sólo entonces, comprenderán su error: el de que no eran los depositarios providenciales de los valores espirituales de la raza.

Por eso, porque no lo son, están condenados a perecer.

CONTRIBUCIONES

El Recaudador de la Hacienda Pública de esta Zona, hace saber: Que el día 1.º del corriente dió principio en este pueblo la cobranza de las Contribuciones Rústica, Urbana e Industrial y demás Impuestos del Estado, perteneciente al tercer Trimestre de este año; rogando a los interesados vayan efectuando sus pagos con regularidad y no esperen todos a los últimos días, en evitación de las molestias que por el exceso de público se producen. Valdepeñas, 20 Agosto 1936.

El Recaudador,
C. del Muro.

Lea ADELANTE

Nicolás Calvo

Procurador
de los Tribunales
Corredor
de Comercio Colegiado
Valdepeñas

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de Harinas por cilindros
en Valdepeñas
Santa Cruz de Mudela
y La Solana

CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Federico de la Calle

ALCOHOLES

VALDEPEÑAS

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 DE PTS.
RESERVAS: 67.62.626,17 PTS.
o sea el 131.684 por 100 del capital desembolsado

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de interés

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1½% anual

OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. . . 2½% anual.

B) IMPOSICIONES

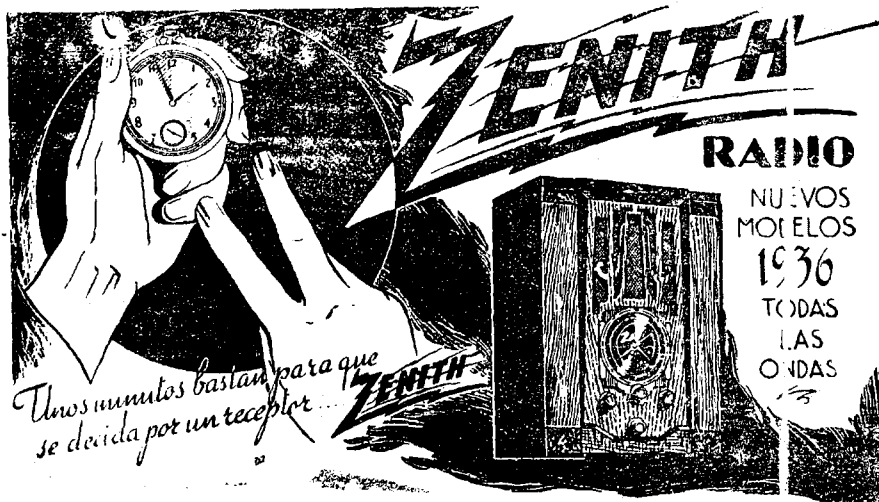
Imposiciones a plazo de 3 meses 2½% anual
Imposiciones a 6 meses 3% anual
Imposiciones 12 meses o más 3½% anual

Regirán para las cuentas corrientes a la vista, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

RIALTO

RICOS HELADOS

(CUESTA DEL PALACIO)



Ventas al contado y
a plazos

Representante:

José Recuero Sonnera
CANTARRANAS,
VALDEPEÑAS